

Equipo de ejecutores de la organización y sus funciones:

Directorio:

- Encargado de velar por el buen funcionamiento y financiamiento del Hogar.
- Se ocupa de gestionar la recaudación de recursos económicos, permitiendo dar continuidad a la obra.

Directora ejecutiva: Srta. María Alejandra Muñoz, encargada de coordinar y controlar:

- La correcta aplicación de los métodos y normas que benefician la formación integral de las niñas.
- El cumplimiento de tareas específicas de todos los funcionarios.
- Velar por un eficiente trabajo en equipo.
- Formulación y presentación de proyectos junto al equipo técnico.
- Supervisar la programación de actividades dirigidas a lograr el cumplimiento de los objetivos planteados por el

Hogar, en todas las áreas de atención.

- Será responsable de la buena marcha del establecimiento, tanto en lo administrativo como en lo técnico.
- Representar al Hogar en todas las instancias que sean necesarias.
- Promover, facilitar y reforzar el buen desempeño y perfeccionamiento del personal.
- Realizar contratos y finiquitos del personal.
- Manejar los fondos destinados a cubrir los gastos menores necesarios para el buen funcionamiento.
- Detectar necesidades y transmitir las al Directorio para que, conforme a recursos y en orden de prioridades, éstas se resuelvan.
- Participar en las reuniones de directorio, las que se realizan una vez al mes.

Contador: (Externo)

- Encargado de remuneraciones, pago de cotizaciones previsionales y de salud.
- Contratos, Finiquitos, Balance anual, según formato de la FECU Social.
- Asesorías en el área de contabilidad.

Trabajadoras Sociales:

Profesionales: Srta. Isidora Muñoz

Srta. Moira Coloma encargada de:

- Realizar visitas domiciliarias.
- Entrevistar a familias o adultos responsables y niñas residentes.
- Coordinar reuniones técnicas con el resto del equipo profesionales e intervinientes externos.
- Recepcionar postulaciones de nuevos casos, seleccionar postulantes y ejecutar ingresos.
- Participar en calificación diagnóstica (determinación de vulneración de derechos).
- Realizar intervenciones psicosociales con las niñas y sus familias.
- Desarrollar programa de redes.
- Postulación de niñas a becas externas.
- Facilitar espacios de participación en la cultura y recreación en la comunidad.
- Participar en el desarrollo de planes de intervención individuales.
- Participar en el desarrollo de planes de intervención, orientados a iniciar Programa de Acercamiento Familiar.
- Ejecutar egresos.
- Coordinar acciones con Juzgados de Familia según se requiera.

- Emitir informes de ingreso, evolución, petición de medidas especiales y egresos a Centro de Medidas Cautelares y/o Juzgados de Familia.
- Asistir a audiencias calendarizadas por el Centro de Medidas Cautelares y Juzgados de Familia.
- Definir el sistema de visitas y salidas para las niñas.
- Despeje de casos para adopción.
- Coordinación de reuniones intersectoriales.
- Coordinación de voluntariado y Club de amigos.
- Seguimiento de casos en acercamiento familiar.

Psicólogas:

Profesionales: Srta. Thalya Rozas

Srta. Pilar Rojas Miranda, encargada de:

- Realizar intervenciones terapéuticas orientadas a la reparación del daño emocional y promoción de un desarrollo integral de las niñas a través de: atención de casos clínicos, derivación a redes externas de salud mental y centros de atención especializados en maltrato grave, contactos con establecimientos educacionales, programas de fortalecimiento familiar, talleres a las niñas.
- Realizar evaluación psicológica y preparar informes de evolución, para ser presentados en establecimientos educacionales, tribunales, redes y otros.
- Brindar atención de la especialidad a aquellos casos definidos por el Equipo Técnico.
- Proporcionar asesoría psicológica a familiares o adultos que sostienen relación con las niñas, bajo la modalidad de visitas o salidas de fin de semana.
- Llevar un seguimiento de las niñas, a través de sesiones individuales, que permitan evaluar el curso de evolución de cada uno de los casos.
- Supervisión de alumnas en práctica de la Carrera de Psicología, a quienes se les derivan los casos para que sean evaluados y atendidos en psicoterapia breve durante el semestre, en forma semanal.
- Coordinar y realizar reuniones con entidades de atención especializada.
- Emitir informes de ingreso y evolución a Centro de Medidas Cautelares y Juzgados de Familia en general.
- Asistir a audiencias calendarizadas por el Centro de Medidas Cautelares y Juzgados de Familia.

Secretaria: Sra. Mirella Soto Rojas, encargada de:

- Atención y recepción de público o visitas.
- Atención telefónica.
- Transcripción de documentos en formato digital, manejo de archivos.
- Recepción y despacho de correspondencia y mensajes.
- Coordinación de atenciones médicas, distribución de alimentos, recepción de donaciones.
- Coordinación de voluntariado de alimentación y ropería.
- Registro de asistencia diaria de las niñas y registro asistencia del personal.
- Gestionar y tramitar acciones con impuestos internos y bancos.
- Coordinación con oficina contable, entregando la información para el pago de remuneraciones y otros requerimientos.

Educadoras de Trato Directo: 12 educadoras, encargadas de:

- Formación valórica, apoyo escolar y formación de hábitos.
- Satisfacer necesidades básicas de alimentación, higiene, salud y educación. Por ejemplo: preparar los alimentos, asesorar en incorporación de hábitos de higiene personal, asistir a controles médicos y/o urgencias, administración de tratamientos médicos y llevar hoja de registro de medicamentos por tratamientos psiquiátricos, asistir a reuniones de los

- establecimientos educacionales y apoyar en la realización de sus deberes educativos.
- Brindar afecto, contención emocional y transmisión de la espiritualidad.
- Organizar la dinámica de funcionamiento diario de las niñas y sus labores, con apoyo y supervisión.
- Transmitir pautas de comportamiento y normas, a través de intervenciones formales e informales.

Chofer: Don Rodrigo Soto Peredo, encargado de:

- Transporte de niñas a respectivos Establecimientos Escolares.
- Traslado a dispositivos médicos de residentes y ETD.
- Acercamiento de personal desde punto de encuentro hacía residencia en la mañana.
- Transporte de mercadería desde red de alimentos a la residencia.
- Traslado de personal a cargo de abastecimiento de alimentos.
- Vistas a terreno (domicilio de familias y redes comunitarias)
- Apoyo en diversas funciones de acuerdo con contingencia y disponibilidad.
- Mantención del Furgón del Hogar, tanto en limpieza, conservación y documentación al día.

Encargada de Mantención: María Isabel Soto

- Mantención de exteriores.
- Compras de Supermercados y Feria en forma semanal.
- Apoyo a Educadoras trato Directo, según requerimiento.
- Acompañamiento a chofer del furgón para retirar a las niñas de los establecimientos educacionales.
- Mantención de ropería.
- Mantención de espacios comunitarios.
- Mantención bodega de alimentos.

Área de Estudios: Profesional: Valentina Tapia (Terapeuta Ocupacional), encargadas de:

- Apoyo educacional son todas las niñas y adolescentes.
- Se realiza apoyo y seguimiento a las niñas en relación con sus estudios de enseñanza básica y media, con el fin de que cumplan sus objetivos académicos anuales y a largo plazo.
- El área de estudio se conforma además de un equipo de tutores voluntarios para el apoyo escolar de las niñas, promoviendo un trabajo sistemático, basado en el compromiso, la responsabilidad y generación de vínculo afectivo.
- El área de educación busca formar hábitos de estudio, promoviendo un mayor grado de autonomía y compromiso con respecto a sus propias responsabilidades estudiantiles.
- Se busca lograr mejoras individuales con respecto al desempeño cualitativo y cuantitativo con respecto al año académico anterior.
- Nivelación académica en el caso de aquellas niñas con bajo grado de estimulación educativa previa.
- Aprendizaje en la utilización de herramientas complementarias al estudio, tales como: libros, computadores, diccionarios. etc.
- Coordinación, de algunos casos específicos, con profesionales de la institución educativa para trabajo y apoyo integral e interdisciplinario.
- Control y apoyo de las lecturas escolares mensuales.
- Seguimiento y apoyo específico para aquellas niñas con problemas académicos o debilidades en asignaturas puntuales.
- Asistencia a reuniones de coordinación internas del hogar, con el fin de lograr un abordaje integral de las temáticas de las niñas que podrían estar influyendo en su desempeño académico.
- Asistencia a reuniones de coordinación con equipos técnicos de colegios, PIE (Programa de Integración Escolar) y otros.
- Adquisición y mantención de materiales escolares y libros necesarios para las niñas.

- Sistema refuerzos positivos en el cumplimiento de exigencias escolares.

Voluntariado

- Conformado por estudiantes universitarios, estudiantes de enseñanza media, Empresas, Club de Amigos y profesionales de distintos ámbitos de la comunidad, quienes se agrupan para brindar apoyo en el área escolar, actividades culturales y recreativas. Para el ingreso de nuevos voluntarios, se realiza un proceso de selección de los participantes, donde se realiza entrevista y se solicitan algunos requisitos, que tienen que ver con el resguardo de las niñas y adolescentes de la Residencia.

